

Boletín Oficial MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Secretaría General de Gobierno y Acción Social

Subsecretaría General Legal y técnica
Dirección Municipal de Despacho
Dirección Centro de Documentación e Información

Editor Responsable: División Boletín Oficial Municipal
Mitre 461 - 3er. Piso - Tel. 4491200 - Int.4466 - e-mail: boletinoficial@muningn.gov.ar

Cr. CARLOS ALBERTO YANES a/c
Secretario General, de Gobierno y Acción Social

Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ
Subsecretario General, Legal y Técnico

Dn. ALEJANDRO CARLOS VIDAL
Subsecretario de Gobierno y Recursos Humanos

Lic. PABLO MARCELO CARBALLAL
Subsecretario de Acción Social

Lic. ADOLFO MARTÍN FARIZANO
Secretario de Economía, Obras Públicas
Y Gestión Urbana

Lic. MARÍA CECILIA BIANCHI
Subsecretaría de Hacienda

Lic. PABLO ALA RUÉ
Subsecretario de Administración Ingresos Públicos

Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA
Subsecretario de Obras Públicas

Arq. ALDO BABAGLIO
Subsecretario de Gestión Urbana

Cr. CARLOS ALBERTO. YANES
Secretario de Servicios Públicos
y Gestión Ambiental

Dn. CARLOS ROBERTO CIDES
Subsecretario de Servicios Públicos
por Administración

Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO
Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados

Ing. Agr. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
Subsecretario de Gestión Ambiental,
de Comercio y Bromatología

Dn, OSCAR ALFREDO SMOLJAN
Secretario de Cultura,
Turismo y Deporte

Dn. GUSTAVO RICARDO ALTUNA
Subsecretario de Cultura y Turismo

Arq. SERGIO OMAR SANFILIPPO
Subsecretario de Deportes

S U M A R I O

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designaciones- (Planta Política)

0606/05: Carabajal, Eduardo Ramón y Huircaleo, Raúl Enrique.

Régimen disciplinario (Sanciones)

0605/05: Ceratto, Oscar Orlando.

CONTRATACIONES

0589/05: Ampliación Plazo Contractual "Estudio y Proyecto Plan de Pavimentación-Período 2004-2007-Grupo 8-Cuadrante Noroeste-Sector Maronese 1º, 2º Etapa y Smata" C/Empresa I.C.R. Ingenieros Consultores.

RENTAS

-Utilidad Pública Sujeta a Pago-

0588/05: Individualiza el sector declarado de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, comprendido por las calles pertenecientes al Bº Amsur y 100 Viviendas

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Cambio de agrupamiento-

0282/05: Bañares, Marcelo

-Deja a Cargo-

0285/05: Agrim. Rodríguez de la Reta, Javier.

-Sumario-

0287/05: Inicia Sumario Administrativo

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

-Ventas-

0283/05: Declara caducidad derechos que pudieran corresponderle al Sr. Mora Barriga, Saúl y Busto Astrada, Nilda Lote 04-Mza. 29, Bº Alto Godoy III Etapa

0284/05: Declara caducidad derechos que pudieran corresponderle al Sr. Guerra, Ernesto Amado y Sra. Barrios, María Fernanda del Bº Gran Neuquén Norte N C. 09-050-1653, Superficie 200,002, surge del Plano de Mensura aprobado por Dirección Provincial de Catastro, bajo N° E-2756-4228/00.

CONTRATACIONES

0281/05: Modifica Art 1º) Resolución N° 0249/05, " Autoriza Contratación Directa P/ el dictado del tercer Modulo del Curso de Capacitación sobre pavimentos rígidos y flexibles, y estudio de suelo, C/Firma Estudio de Tecnología Aplicada (E.T.A.) de Merlo, Daniel Segundo.

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

0275/05: Autoriza Pago a Caja De Seguros S.A.

RECLAMO

0286/05: Sra. Introzzi, Beatriz.

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL -Designaciones- (Planta Política)

DECRETO N° 0606/05: Deja sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del agente Carabajal, Eduardo Ramón, L.P. N° 1037 (Grupo 04), Cat. FS1, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Tránsito-Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados-Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental-, que fuera designado por Decreto N° 1190/04, Artículo 7°), Anexo II. Artículo 2°) Deja sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del agente Huircaleo, Raúl Enrique, L.P. N° 904 (Grupo 01), Cat. 21, como Director de la Dirección Control de Tránsito-Dirección Municipal de Tránsito-Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados-Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, que fuera designado por Decreto N° 1190/04, Artículo 7°), Anexo II. Artículo 3°) Designa Políticamente, a partir de su notificación y por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, al agente antes mencionado, como Director Municipal de la Dirección Municipal de Tránsito-Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados. Artículo 4°) Designa Políticamente, a partir de su notificación en forma transitoria de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00, por el término de la gestión o hasta que resulten necesarios sus servicios, al agente Carabajal, Eduardo Ramón, L.P. N° 1037 (Grupo 01), Cat. 24, como Director de la Dirección de Control de Gestión-Dirección Municipal de Servicios Públicos Concesionados-Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función. Según lo establecido en el Artículo 4°) del escalafón para el Personal Municipal.

Régimen disciplinario (Sanciones)

DECRETO N° 0605/05: Aprueba el sumario administrativo instruido mediante Resolución N° 0431/04 de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, al agente Ceratto, Oscar Orlando, L.P. N° 6740 (Grupo 01), Cat 13, conforme a lo establecido en el Artículo 115°), Inciso 3) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694-

Estatuto del Personal Municipal-, modificada por Ordenanza N° 9442 y lo normado en el Anexo I, Título IV, Artículo 15°) del Decreto N° 0613/02, Reglamento de Sumarios Administrativos, y su modificatorio Decreto N° 155/03. Aplicar, a partir de su notificación, al agente antes mencionado, la sanción disciplinaria estipulada en el Artículo 95°), Inciso d), del Estatuto del Personal Municipal (Ordenanza N° 7694), por las cuales establecidas en el Artículo 98°), Inciso 4) y 6), del mismo cuerpo legal, consistente en Cesantía, de acuerdo a los considerandos del presente. El nombrado depende de la Dirección de Ordenamiento Urbano y Periurbano-Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial-Subsecretaría de Gestión Urbana-Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.

CONTRATACIONES

DECRETO N° 0589/05: Convalida la Ampliación del Plazo Contractual del "Estudio y Proyecto Para Plan de Pavimentación-Período 2004-2007-Grupo 8-Cuadrante Noroeste-Sector Maronese 1° y 2° Etapa y Smata" contratada con la empresa I.C.R. Ingenieros Consultores, en Veintiocho (28) días corridos, contados a partir de la fecha de finalización del segundo plazo de revisión y correcciones, quedando la fecha de finalización de la misma el día 30 de septiembre de 2004, por los motivos expuestos en los considerandos. del presente Decreto. Convalida el nuevo Plan de Trabajo y Curva de Inversiones del Proyecto mencionado en el Artículo 1°) del presente Decreto.

RENTAS

-Utilidad Pública Sujeta a Pago-

DECRETO N° 0588/05: Individualiza el sector declarado de Utilidad Pública y Pago Obligatorio, comprendido por las calles pertenecientes al Barrio Amsur y 100 Viviendas, detalladas a continuación, en cumplimiento del Artículo 3°) de la Ordenanza N° 9939:

AMSUR-100 VIVIENDAS

CALLES	ENTRE
ALBARDON	CNEL.JORGE ROHDE Y CNEL. ENRIQUE GODOY
ALBARDON	CNEL. ENRIQUE GODOY Y CASILDA
ALBARDON	CASILDA Y RECONQUISTA
DR.RICARDOBALBIN	CNEL. JORGE ROHDE Y DR. LUIS RAMÓN
CASILDA	JOSÉ R. MARIN Y AVDA. DEL TRABAJADOR

CENTENO	VALLE ENCANTADO Y BENJAMÍN MORITAN
DR. LUIS RAMON	CNEL ENRIQUE GODOY Y AVDA DEL TRABAJADOR
DR. LUIS RAMON	VALLE ENCANTADO Y BENJAMÍN MORITAN
EL COLIBRI	OLIVARES Y AVDA. DEL TRABAJADOR
EL COLIBRI	AVDA. DEL TRABAJADOR Y R. BALBIN
EL TOSTADO	OLIVARES Y PIRKER
JOSE FALLETI	PIRKER Y AVDA DEL TRABAJADOR
JUBILADOS NEUQUINOS	PIRKER Y AVDA DEL TRABAJADOR
NEUMAN	VALLE ENCANTADO Y BENJAMÍN MORITAN
OLIVARES	CNEL.JORGE ROHDE Y CNEL. ENRIQUE GODOY
OLIVARES	CASILDA Y RECONQUISTA
OLIVARES	RECONQUISTA Y BENJAMÍN MORITAN
J.A. PIRKER	CNEL ENRIQUE GODOY Y CASILDA
J.A. PIRKER	CASILDA Y RECONQUISTA
J.A. PIRKER	RECONQUISTA Y BENJAMIN MORITAN
J.A. PIRKER	AVDA. DEL TRABAJADOR Y CNEL ENRIQUE GODOY
RECONQUISTA	JOSE R MARIN Y AVDA DEL TRABAJADOR
CDAD. RIO GALLEGOS	OLIVARES Y ALBARDON
CDA. RIO GALLEGOS	ALBARDON Y AVDA. DEL TRABAJADOR
VALLE ENCANTADO	PIRKER Y AVDA. DEL TRABAJADOR
VALLE ENCANTADO	OLIVARES Y PIRKER

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Cambio de Agrupamiento-

RESOLUCIÓN N° 0282/05: Encuadra en el Agrupamiento Vigilancia o Inspecciones al agente Bañares, Marcelo L.P. N° 4883/0 a partir de su notificación.

-Deja a Cargo-

RESOLUCIÓN N° 0285/05: Deja a Cargo de la Dirección de Catastro, desde el 06 de junio de 2005, hasta el 19 de julio de 2005, inclusive y a partir de su notificación, al Agrim. Rodríguez de la Reta., Javier L.P. N° 4506, sin perjuicio de las funciones que cumple dentro del Programa SITUN.

-Sumario-

RESOLUCIÓN N° 0287/05: Inicia Sumario Administrativo a los agentes detallados en el Artículo 2º) de la presente, y a aquellos cuyas responsabilidades surjan de lo actuado; en virtud de lo expuesto en los Considerandos, la documentación obrante

en el Expediente OE N° 7061-M-05, y todo otro antecedente que se incorpore al mismo, al efecto de investigar lo ocurrido y delimitar responsabilidades. Incluye en lo previsto en el Artículo 1º) de la presente, a los agentes: Martínez, Carlos Antonio; Sánchez, Manuel Jorge ; Curipe, José Arturo ; Grillo, Elías Roberto; Vega, Manuel Alejandro; Ríos, Daniel Omar; Pettigean, Jorge Víctor; Huenul, José Miguel; Camu, Juan Alberto; Mendoza, Luis Rosalín Gómez, José Manuel; Pichumil, Juan Carlos; Samhueza, Roberto; Silva, Adrián Clemente; Saez, Claudio Alejandro; Salas Reyes, Mario Hernán; Perla , Atilio Raúl y Hernández Mariano Anastasio. Designa Instructor Sumariante de las actuaciones dispuestas en el Artículo 1º) de la presente norma legal, al Dr. Cobos, Oscar Luis, LP. N° 42910, y al señor Jara, Oscar, L.P. N° 7706, como Secretario actuante.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

-Ventas-

RESOLUCIÓN N° 0283/05: Da por finalizado el proceso de caducidad incoado según Expediente N° SEO-8444-M-98-Disposición N° 027/05, de fecha 12/04/05. Declara la caducidad de los derechos que pudieran corresponderle al señor Mora Barriga, Saúl y Busto Astrada, Nilda, respecto del Lote 04-Mza. 29, del Barrio Alto Godoy III Etapa por incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ordenanza N° 2080/84 Art. 9 y 10º).

RESOLUCIÓN N° 0284/05: Da por finalizado el proceso de caducidad incoado según Expediente del Registro de la Municipalidad de Neuquén bajo N° SEO-7326-G—98 Disposición N° 015/05, de fecha 04/03/05. Declara la caducidad de los derechos que pudieran corresponderle al señor Guerra, Ernesto Amado y señora Barrios, María Fernanda del Bº Gran Neuquén Norte N C. 09-050-1653, Superficie 200,002, surge del Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro, bajo N° E-2756-4228/00, por incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones establecidas en la Ordenanza N° 2080/84 Art. 9 y 10º).-

CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN N° 0281/05: Modifica el Artículo 1º) de la Resolución N° 0249/2005, el que quedara redactado de la siguiente manera:” Autorizar la Contratación Directa la

firma Estudio de Tecnología Aplicada (E.T.A.) de Merlo, Daniel Segundo, para el dictado del tercer Modulo del Curso de Capacitación sobre pavimentos rígidos y flexibles, y de estudio de suelo, en la suma de Pesos Ocho Mil Quinientos \$ 8.500, encuadrándose la misma en el Art. 3º inciso 2) punto H) de la Ordenanza N° 7838/97, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

RESOLUCIÓN N° 0275/05: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de Pesos Tres Mil Cuatrocientos

Veintinueve Con 60/100 \$ 3.429,60, a nombre de la Caja De Seguros S.A., atento a los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria vigente.

RECLAMO

RESOLUCIÓN N° 0286/05: Rechaza el reclamo efectuado por la señora Introzzi, Beatriz, en el cual solicita se le abonen los gastos de reparación de su vehículo; de acuerdo a lo sugerido por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 232/05.
